

do por el^{to} esta Reflexion, proce^{to} al nombram^{to} de otro
por el^{to} Capitulo de Navila. Para Comandante de las Cau
daly y el mismo año, y enuando al nombram^{to} de el^{to} de
maioridomo, lo hizo en persona de N. S. y de Ciudad Real,
ya hora por el^{to} de el^{to} de la amula. de lo nom
bram^{to} perjudicial a los leyes, a el honor, y a la
de los^{to} de las leyes, así como Murmuracion. como
poner en pleja, y venerando como benera las leyes
y el ministerio. Ciudad, Suplica de los^{to} de el^{to} de el^{to}
do de las leyes nombram^{to} por las leyes de guerra, antig^{to}
proceder a la Eleccion, se comite a. de. y tenor de
Supremo Consejo de Castilla, Para q. manex lo q. se
de la^{to} de agrado, de los^{to} de el^{to} de el^{to} de el^{to} de el^{to}
tenor de este dicto

El^{to} de las leyes de guerra. Dijo, no puede, ni debe re
que, q. Casando muchos años consecutivos. Cargo
de individuo de la Suma de guerra. En condes
cendado que a. de. Ahí porque fuéron que sus re
beleccion y de comun acuerdo de los^{to} de el^{to} de el^{to}
como porque nunca caso, q. en las leyes de guerra
las^{to} de el^{to} de el^{to} de el^{to} de el^{to} de el^{to} de el^{to}
El Consejo apetece en que se que en la Suma
un individuo antiguo, y q. solo se nombre en ca
da año, otro: Por que que el^{to} de el^{to} de el^{to} de el^{to}
Rueda alegre que las ultimas Elecciones que
se hicieron con la maior tranquilidad, en obsequio

